

MEMORANDUM

N.º

297

DE : **DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO**
A : **OFICINA DE MERCADO PÚBLICO, DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**
MAT : **SOLICITA ADQUISICIÓN VÍA COMPRA ÁGIL**
FECHA : **18 MAY 2026**

Junto con saludar cordialmente, se solicita gestionar la adquisición de un servicio de arriendo diario de furgón, vía compra ágil, con cargo al convenio suscrito entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, "Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales y la Municipalidad de Concepción".

Ítem Presupuestario N.º: 114.05.31.202.

Decreto Ratificación: N.º 42 con fecha 16/03/2026

Certificado de Imputación: N.º 351 Con fecha 01/04/2026.

Monto máximo disponible para compra con IVA incluido.: \$2000.000.

Agradeciendo su disposición y gestiones se despide atte.

Contacto Unidad:

41-2263076 - 41-2263071



SINTIA LEYTON AEDO
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

NRC/IFC/ifc

-Documento adjunto: **Si**

-Registro Social de Hogares

IDDOC: 2192249

REQUERIMIENTO INTERNO DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

(Favor Marque con una X según corresponda)

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

COMPRA CONVENIO MARCO

LICITACIÓN PÚBLICA

COMPRA ÁGIL

Disponibilidad Presupuestaria

DECRETO PROGRAMA	
N°	
FECHA	

DECRETO RATIF. CONVENIO	
N°	42
FECHA	16.03.2026
ITEM	114.05.31.202

CERTIF. DE IMPUTACIÓN	
N°	351
FECHA	01.04.2026
ITEM	114.05.31.202

PRODUCTOS Y/O SERVICIOS

ID	DETALLE DE PRODUCTO Y/O SERVICIO	CANTIDAD	VALOR
	Arriendo de furgón para traslado con las siguientes características. • Capacidad entre 4 a 10 pasajeros. • Todos los asientos deben contar con cinturones de seguridad. • Vehículo año 2020 o superior. • Seguro de asiento correspondiente. • Documentación al día (permiso circulación, revisión técnica, emisión gases). • Conductor con licencia profesional habilitado clase A2 o A3. • Aire acondicionado operativo. • Combustible incluido.	15 traslados para recorrido en los distintos sectores de la comuna.	
MONTO TOTAL DISPONIBLE PARA LA COMPRA (CON IVA)		2000000	

DESTINO DE LA COMPRA:	Servicio destinado al traslado seguro y oportuno del personal operativo hacia distintos puntos de trabajo dentro de la comuna.
------------------------------	--

DIRECCIÓN DE DESPACHO :	Anibal Pinto N° 81 Concepción.
--------------------------------	--------------------------------

PRODUCTOS Y/O SERVICIOS LICITACIÓN PÚBLICA

DETALLE ESPECÍFICO DEL BIEN O SERVICIO:	
--	--

INDICAR SI ESTA COMPRA CONSIDERA REQUISITOS MEDIOAMBIENTALES E IMPACTO SOCIAL O ECONOMICO	
--	--

CRITERIOS DE EVALUACION:	PRECIO	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
	OTRO (indicar)	_____

LISTADO DE PARTICIPANTES PROCESO DE COMPRA AGIL INDICAR NOMBRE, RUT, CARGO	
REQUERIMIENTO DE LA COMPRA	
EVALUADOR	

RESPONSABLE DE REQUERIMIENTO
 NOMBRE: ITALA FRANCESCONI CASTILLO
 CORREO: ifrancesconi@concepcion.cl
 TELÉFONO: 41-2263076

ENCARGADO DE LA UNIDAD
 NOMBRE: SOLEDAD NEIRA MARTINEZ
 CORREO: sneiram@it.ucsc.cl
 TELÉFONO: 41-2263071

ID DOC : 2175470

ANT. : Mail 01.04.2026, Belén Nuñez O. Profesional
DIDECO

MAT. : Certifica Disponibilidad Presupuestaria.

CONCEPCIÓN, Abril 01 de 2026.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

N° 351

NOMBRE DE LA ENTIDAD (Servicio): MUNICIPALIDAD

IDENTIFICADOR CODIFICADOR DEL ESTADO (ID): PE-MUN-00317

FECHA DE EMISIÓN: 26 MARZO DE 2026

Quien suscribe certifica que se cuenta con recursos para financiar el Programa "RESOL. N°208, 10-03-2026; REGISTRO SOCIAL DE HOGARES AÑO 2026" que indica, según el siguiente detalle:

Imputación presupuestaria	114.05.31.202
Año ejercicio presupuestario	2026
Monto total contemplado en el presupuesto	\$ 40.920.000.-
Monto comprometido a la fecha	\$ 0.-
Monto comprometido por el acto administrativo	\$ 40.920.000.-
Saldo final	\$ 0.-

Información adicional (opcional): Reitero a Ud. que los fondos administrados en Cuentas Complementarias deben ser controlados totalmente por cada Unidad Ejecutora.



DIRECTOR
FINANZAS
MARCOS GAGITÚA VILLA
DIRECTOR DE FINANZAS (AF)



MAURICIO SANDOVAL FLORES
ENCARGADO DEPARTAMENTO DE
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

MGV/MSF/ftm
DISTRIBUCIÓN .

CONCEPCIÓN, 16 de marzo de 2026

N° 42 DIDECO / VISTOS: Resolución Exenta N° 208, de SEREMI de Desarrollo Social y Familia de fecha 10 de febrero de 2026 que aprueba convenio de transferencia de recursos Sistema de Apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales Año 2026; Acuerdo N° 1000-44-2026 del Concejo Municipal de Concepción de fecha 26 de febrero de 2026, que aprueba convenio de transferencia de recursos "Sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales" suscrito entre la SEREMI de Desarrollo Social y Familia de la Región del Biobío y la Municipalidad de Concepción; Convenio de transferencia de recursos Sistema de Apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales suscrito entre SEREMI de Desarrollo Social y Familia de la Región del Biobío y la Municipalidad de Concepción; Reglamento N° 2 Texto Refundido sobre Funciones, y Coordinación Interna del Municipio de Concepción de fecha 17 de marzo de 2022; D.F.L N° 1-19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases generales de la Administración del Estado; artículo 3° Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; ley 21.180 de transformación digital del Estado; artículo 63, letra j) del D.F.L. N° 1 ley orgánica de Municipalidades que establece la facultad de delegar funciones propias del Sr.(a) Alcalde (sa); la ley 18.883 estatuto administrativo para funcionarios municipales; ley 19.799, sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dichas firmas; resolución N° 36 fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de fecha 23 de diciembre de 2024 de la Contraloría General de la República; Reglamento N° 4 de fecha 30 de septiembre de 2024, de delegación de atribuciones alcaldías en las Direcciones Municipales y la facultad de firmar por "Orden del Alcalde" los documentos que en él se enumeran, y lo dispuestos en los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. Ratifíquese convenio de transferencia de recursos Sistema de Apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales suscrito entre SEREMI de Desarrollo Social y Familia de la Región del Biobío y la Municipalidad de Concepción, aprobado por Resolución Exenta N° 208, de SEREMI de Desarrollo Social y Familia de fecha 10 de febrero de 2026, que consta de 22 fojas que se adjuntan y se tienen por incorporadas al presente decreto
2. Se establece como Unidad Supervisora del presente Contrato, a la Dirección de Desarrollo Comunitario

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,

POR ORDEN DEL ALCALDE



Firmado por:
Sintia Leyton Aedo
Directora De Des. Comunitario
Fecha: 16-03-2026
Dirección Desar.comunitario -
Municipalidad De Concepcion



Firmado por:
Pablo Ibarra Ibarra
Secretario Municipal
Fecha: 17-03-2026
Secretaría Municipal -
Municipalidad De Concepcion

SLA

Fecha : 16-03-2026
IDDOC : 2169160
URL Validación: <https://firmae.smc.cl/doceapi/api/documento/e37lr-003lc>

A.F.S./afs.

DISTRIBUCIÓN:
Asesoría Jurídica
Dirección de Control
Dirección de Finanzas
Secretaría Municipal
Dirección de Desarrollo
IDDOC: 2169160



REQUERIMIENTO INTERNO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

(Favor Marque con una X según corresponda)

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

COMPRA CONVENIO MARCO

LICITACIÓN PÚBLICA

COMPRA ÁGIL

Disponibilidad Presupuestaria

DECRETO PROGRAMA	
N°	
FECHA	

DECRETO RATIF. CONVENIO	
N°	42
FECHA	16.03.2026
ITEM	114.05.31.202

CERTIF. DE IMPUTACIÓN	
N°	351
FECHA	01.04.2026
ITEM	114.05.31.202

PRODUCTOS Y/O SERVICIOS

ID	DETALLE DE PRODUCTO Y/O SERVICIO	CANTIDAD	VALOR
	Arriendo de furgón con capacidad para 4 a 10 pasajeros, con cinturones de seguridad, año no inferior al 2020, seguro asiento correspondiente; con su respectiva documentación al día (permiso circulación, revisión técnica, emisión gases), conductor con licencia conducir habilitado para A-2 - A3, aire acondicionado y combustible.	15 traslados para recorrido en los distintos sectores de la comuna.	
MONTO TOTAL DISPONIBLE PARA LA COMPRA (CON IVA)		2000000	

DESTINO DE LA COMPRA:	
-----------------------	--

DIRECCIÓN DE DESPACHO :	
-------------------------	--

PRODUCTOS Y/O SERVICIOS LICITACIÓN PÚBLICA

DETALLE ESPECÍFICO DEL BIEN O SERVICIO:	
---	--

INDICAR SI ESTA COMPRA CONSIDERA REQUISITOS MEDIOAMBIENTALES E IMPACTO SOCIAL O ECONÓMICO	
---	--

CRITERIOS DE EVALUACION:	PRECIO	<input type="checkbox"/>
	OTRO (indicar)	<input type="checkbox"/>

LISTADO DE PARTICIPANTES PROCESO DE COMPRA AGIL INDICAR NOMBRE, RUT, CARGO	
REQUERENTE DE LA COMPRA	
EVALUADOR	

RESPONSABLE DE REQUERIMIENTO

NOMBRE: ITALA FRANCESCONI CASTILLO
 CORREO: ifrancesconi@concepcion.cl
 TELÉFONO: 41-2263076

ENCARGADO DE LA UNIDAD

NOMBRE: SOLEDAD NEIRA MARTINEZ
 CORREO: sneiram@it.ucsc.cl
 TELÉFONO: 41-2263071